



INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Creación Digital, Animación y Videojuegos	
Número de Expediente (RUCT):	2503862	
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Comunicación	
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Nº de créditos:	240	
Modalidades de impartición:	Presencial	
Curso de implantación:	2019-2020	
Fechas:	Acreditación:	05/06/2019
	Modificación:	-
	Seguimiento:	23/01/2024

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, indica que una vez iniciada la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, es la responsable de la evaluación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ACSUG ha establecido unos criterios y directrices de acuerdo con los criterios comunes definidos por las agencias de evaluación pertenecientes a la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU).

La evaluación de este título se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de **Ciencias Sociales y Jurídicas** formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título, del autoinforme de evaluación, de la revisión del Plan de Mejoras y, en su caso, del análisis de las alegaciones presentadas al informe provisional emitido por ACSUG. Dicha comisión de evaluación, de acuerdo con los criterios establecidos para el seguimiento de los títulos oficiales, emite un informe de evaluación **final** en términos de: **CONFORME**

2. JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO:

El resultado del proceso de seguimiento del título de Graduado o Graduada en Creación Digital, Animación y Videojuegos de la UDC es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el documento de ACSUG "Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster. 2023", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU.

La Comisión de Evaluación, tras la revisión y el análisis de la documentación aportada en el proceso de seguimiento, considera que:

1. Se aportan evidencias de que el título está cumpliendo con los compromisos propuestos en la memoria de verificación relativos al desarrollo de su programa formativo. El plan de estudios se ha desarrollado respetando la oferta de módulos, materias y asignaturas según lo establecido en la memoria de verificación. En el curso 2021-22, todavía no se habían activado las asignaturas optativas del plan de estudios, al estar todas ellas programadas en el cuarto curso.
2. Se aportan evidencias e indicadores suficientes en relación con los siete criterios establecidos en el proceso.
3. Se aportan datos sobre los resultados obtenidos desde la última acreditación del título. A falta de implantarse el último curso, no se dispone de la tasa de graduación, pero todos los indicadores de resultados, calculados con la información sobre los tres primeros cursos desarrollados, resultan muy positivos.
4. Se presenta un plan de mejoras integrado por 11 acciones de mejora que demuestran una elevada capacidad de autodiagnóstico sobre las principales áreas de mejora y debilidades identificadas en este proceso de seguimiento.

Los responsables del título han realizado un buen autodiagnóstico. A la finalización del curso 2021/2022 el plan de estudios no se había desarrollado por completo ni se había graduado ninguno de sus estudiantes, por lo que los perfiles de egreso reales deberán ser objeto de seguimiento en futuros procesos de evaluación. Se incluyen en este informe una serie de recomendaciones que, unidas a las áreas de mejora identificadas en este proceso de seguimiento por los responsables del título, serán de especial revisión en la próxima renovación de la acreditación del título prevista en 2025.

Cumplido el trámite de alegaciones al informe provisional y no habiendo recibido respuesta de la Universidad, se eleva el informe provisional a informe final.

3. VALORACIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración y Justificación

El perfil formativo del título mantiene una gran relevancia como así lo demuestra la elevada demanda de estudiantes registrada desde el momento de su implantación, así como el importante desarrollo que la animación y los videojuegos han experimentado en el sector del audiovisual en estos últimos años. La Universidad de Coruña realizó una apuesta formativa innovadora, en el marco de las universidades públicas españolas, con este grado que engloba diversos conocimientos multidisciplinares y desarrolla unos perfiles profesionales bien definidos que se adaptan a las necesidades y requisitos actuales de un segmento del mercado audiovisual en crecimiento. El título es de reciente creación y recoge los principales avances tecnológicos y científicos de un campo dinámico que exige una actualización constante. El Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos de la UDC se implantó en el curso 2019/2020, a la finalización del 2021/2022 el plan de estudios no se había desarrollado por completo ni se había graduado ninguno de sus estudiantes, por lo que los perfiles de egreso reales deberán ser objeto de seguimiento en futuros procesos de evaluación.

El plan de estudios se ha desarrollado respetando la oferta de módulos, materias y asignaturas según lo

establecido en la memoria de verificación. En el autoinforme de seguimiento se señala que en algunas de las tablas incluidas en el criterio 5 de la memoria de verificación se introdujeron erratas en la denominación de las asignaturas "Diseño de producción" -en lugar de "Diseño de producción para animación y videojuegos"-y "Lenguaje y narrativa gráfico y audiovisual" -por "Lenguaje y narrativa gráficos y audiovisuales"-, que deberán ser subsanadas en el próximo proceso de modificación de la memoria. En el curso 2021-22, todavía no se habían activado las asignaturas optativas del plan de estudios, al estar todas ellas programadas en el cuarto curso. En la memoria de verificación estas optativas fueron aprobadas con la siguiente planificación temporal. Primer cuatrimestre: "Precios y distribución de animación y videojuegos"; "Videojuegos 2D"; "Arte digital y electrónico"; "Inteligencia artificial"; "Interpretación de personajes animados"; "Modelado escultórico"; "Animación 2D"; "Públicos y jugadores"; "Shading". Segundo cuatrimestre: "Dispositivos avanzados y captura de movimiento"; "Juegos serios"; "Efectos especiales en animación"; "Técnicas avanzadas en render"; "Marco legal de la animación y los videojuegos"; "Promoción y publicidad de animación y videojuegos". En el autoinforme y la evidencia aportada -correo electrónico de la jefa de negociado de planes de estudio de la UDC- se recoge la intención de flexibilizar esta distribución de las asignaturas optativas para que los estudiantes puedan escogerlas con independencia del cuatrimestre en que se impartan. Ese cambio implica una modificación de la memoria de verificación para adaptarla a esa nueva programación. Se deberá analizar si esta modificación en la secuenciación temporal de todas o algunas de estas optativas garantiza la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje asociados.

A partir de la información presente en las guías docentes de las asignaturas del curso 2021/2022, se observa que no se están aplicando las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación según lo comprometido en la memoria de verificación. Se ha modificado de forma sustancial la planificación prevista. Algunas de estas materias en las que se han identificado estos problemas son: "Historia de la animación y los videojuegos"; "Diseño de producción para animación y videojuegos"; "Diseño sonoro"; "Postproducción 3D y efectos visuales"; "Programación de videojuegos"; "Diseño de niveles y jugabilidad". No obstante, esta falta de congruencia en el desarrollo de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación respecto a la información presente en la MV se registra en la mayoría de las asignaturas. En algunas de ellas incluso se observan discordancias en las competencias específicas y las asociadas con esas materias en el criterio 5 de la memoria de verificación. Se requiere una revisión completa del contenido de las guías docentes para adecuarlas a la información de la memoria de verificación o, en el caso de que se considere que la nueva planificación de las enseñanzas aporta mayores garantías para la adquisición de los objetivos de aprendizaje y las competencias por parte del estudiantado, proceder a una revisión de todos estos apartados de la memoria de verificación para actualizarlos al desarrollo real de la titulación. Lo que se debe evitar es toda incongruencia entre los diferentes elementos de información pública del título e incumplimientos con lo establecido en la MV. Estos aspectos respecto a posibles cambios en la secuenciación temporal de las asignaturas optativas y el contenido de las guías docentes serán aspectos de especial seguimiento en la próxima renovación de la acreditación.

En las encuestas de satisfacción del curso 2021/22, los estudiantes de primero puntúan las metodologías docentes del grado con un 4,16 sobre 7, mientras que los de tercero lo hacen con un 4,43. Los sistemas de evaluación son valorados con un 4,33 y un 4,59. Son valores que pueden ser considerados positivos, aunque presentan considerables márgenes de mejora. En los últimos cursos la UDC ha adoptado una reducción del porcentaje de presencialidad en el desarrollo de las actividades formativas. Esta disminución de la presencialidad puede tener un impacto negativo en la calidad de la docencia de la titulación. En la memoria de verificación del Grado se comprometió una presencialidad del 36% en las diferentes asignaturas. Todas las asignaturas obligatorias estructuran su docencia mediante una partición del grupo entre las clases expositivas e interactivas. El grupo completo asiste a las sesiones más teóricas, pero la docencia que requiere de una mayor interactividad se articula en tres grupos medios. En estos tres cursos el número de estudiantes admitidos siempre ha superado la oferta de 50 plazas prevista en la memoria de verificación. En el curso 2019/20 ingresaron 66 estudiantes (62 de acceso ordinario y cuatro por traslado de expediente), lo que implica una tasa de ocupación del 132%, casi un tercio mayor que la prevista. En los siguientes dos cursos se ha ido reduciendo ese exceso de estudiantes: en el curso 2020/21 ingresaron 57 estudiantes y, en 21/22, 56 -con una tasa de ocupación del 112%-. Este incremento del número de estudiantes respecto a lo previsto puede tener una incidencia negativa en un tamaño excesivo de los grupos de algunas asignaturas, especialmente en aquellas que requieran de una formación más técnica y práctica, que en el caso de este Grado son la práctica totalidad. En el curso 2021/22, asignaturas como "Animación 1" (76 estudiantes matriculados);

"Fundamentos de programación" (74); o "Materiales e Iluminación" (73) han contado con un número excesivo de estudiantes, los grupos de docencia interactiva de estas materias se han aproximado a los 25 estudiantes, lo que puede comprometer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de competencias, especialmente si esos grupos no contasen con más de un docente. Por todo ello, resulta importante que se respete el límite de nuevas plazas establecido por la memoria de verificación - comprendiendo en el máximo de 50 nuevas plazas las matrículas ordinarias y los posibles traslados de expedientes-. La limitación de la oferta de plazas constituye una garantía de calidad para la enseñanza del título. Dadas las características y requisitos de la docencia de este Grado, se requiere especial celo en el control del tamaño de los grupos para mantener óptimas ratios de estudiantado/docente en todas las materias.

El centro realiza un constante trabajo en la difusión del título as través de la web, congresos y eventos, jornadas de orientación universitaria y programas de promoción, según lo indicado en el autoinforme. Según se analizará en el criterio 7 de este informe, el Grado cuenta con una gran demanda. El título se verificó sin establecer ningún curso de adaptación y se imparte tan solo en modalidad presencial. Si bien es cierto que la titulación tan solo ha completado los tres primeros cursos desde su implantación, y el estudiantado suele realizar las movilidades en los dos últimos cursos del Grado, los datos de movilidad del estudiantado resultan muy bajos. En los tres cursos objeto de este seguimiento tan solo un estudiante del Grado ha realizado movilidad -a la Lindenwood University-. Este es un indicador que deberá ser observado en los próximos años, una vez se hayan puesto en marcha los cuatro cursos de la titulación. EL centro debe potenciar la movilidad del alumnado a través de los programas Erasmus +, SICUE, etc. puesto que estas experiencias, especialmente las internacionales, resultan muy enriquecedoras para el proceso de formación académica y personal del estudiante. Se valora de forma positiva que en el autoinforme se identifica esta área de mejora del título y se incluyen acciones de promoción de los programas de movilidad.

El centro dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y el título con un sistema de coordinación horizontal y vertical. El Grado cuenta con un coordinador y coordinadores de las diferentes asignaturas que forman parte del plan de estudios. Según se informa en el autoinforme el coordinador organiza reuniones en cada uno de los cuatrimestres para analizar la evolución de las diferentes asignaturas y participa en las reuniones de la comisión académica y de la comisión de calidad del centro. EL centro tiene una persona que actúa como coordinadora de prácticas externas. En la memoria de verificación se estableció que el sistema de coordinación de la titulación incluiría una comisión académica específica. En las evidencias aportadas se puede comprobar que el centro cuenta con una comisión académica y de evaluación que mantienen reuniones periódicas en todos los cursos en los que se abordan diferentes cuestiones relacionadas con la docencias de sus diferentes titulaciones (reconocimiento de créditos, procesos de admisión, gestión de reclamaciones), así como una comisión de calidad que también demuestra un funcionamiento sistemático. En el informe de coordinación aportado en las evidencias se constata que el coordinador del título ha mantenido una reunión con los coordinadores de las diferentes asignaturas en el curso 2021-22 -reunión coordinación-, pero no parece que realmente se haya constituido una comisión académica específica para el título y que esté manteniendo reuniones periódicas en las que se analicen los diferentes aspectos relacionados con la evolución de esta titulación, al menos no se adjuntan las actas de las mismas para los cursos 2019-20; 2020-21, y solo se incluye el documento ya mencionado del curso 21-22. Puesto que en la memoria de verificación se consideró necesaria la constitución de una comisión específica para garantizar la coordinación y la calidad del título, esta se debe poner en marcha lo antes posible e institucionalizar su funcionamiento, generando actas de los acuerdos en las que se deje constancia de las fechas de celebración y asistentes, al igual que se hace en la comisión docente y de evaluación académica y la comisión de calidad del centro. Al tratarse de una titulación de reciente creación en la que participan diferentes departamentos y áreas de conocimiento, el funcionamiento de esta comisión se considera especialmente importante para garantizar el seguimiento estrecho de la evolución de este grado. Resulta preocupante que la percepción del estudiantado respecto a la planificación de las enseñanzas del Grado y la coordinación entre profesores-asignaturas empeore según avanzan en su plan de estudios. Los alumnos de primero valoran con un 4.50 la planificación y con un 3.26 sobre 7 la coordinación entre el profesorado (respecto al solapamiento entre materias), mientras que en la percepción de los estudiantes de tercer curso estos ítems descienden a 3.67 y 2.87 sobre 7, respectivamente. Se deduce que existe un amplio margen de progreso en estos aspectos de la planificación y coordinación de la titulación que la comisión académica debe analizar para incorporar las acciones necesarias en el plan de mejoras. Se debe tener en cuenta que la coordinación de esta

titulación presenta una complejidad añadida por el elevado número de áreas de conocimiento participantes y la participación de profesorado adscrito a diferentes centros y departamentos.

El cuarto curso del Grado incluye una asignatura de prácticas externas obligatoria de 9 créditos ECTS, pero en el curso 21-22 esta todavía no se había impartido al ser el tercer curso de implantación del título. El centro cuenta con una amplia oferta de convenios de colaboración con empresas e instituciones para la realización de estas prácticas. En el curso 21-22, el 46% de los estudiantes ya habían realizado prácticas extracurriculares. En la evidencia I11 se comprueba que la oferta de prácticas es suficiente y se adapta a las características formativas de la titulación. La empresa Mundos Digitales Transmedia ha concentrado la mayoría de la prácticas extracurriculares realizadas. Los criterios de admisión y los perfiles reales del estudiantado se corresponden con los previstos en la memoria de verificación. La oferta de este Grado ha generado una fuerte demanda. Destaca que el alumnado que accede al título procede de las diversas ramas de bachillerato. En el curso 21/22 el 42,1% de los alumnos accedieron desde el bachillerato de ciencias, el 31,6% del bachillerato de humanidades y ciencias sociales y el 15,8% del bachillerato de artes. Se trata de un título que cuenta con interés para diversos perfiles de estudiantes. La mayoría de ellos (el 96%) accede desde estudios de bachillerato y en torno a un 4% de titulaciones de formación profesional. También destaca la capacidad de la titulación de atraer estudiantado externo al sistema educativo gallego, puesto que cerca del 20% procede de otras comunidades autónomas de España.

Se observa una gran coherencia entre el perfil de ingreso con lo previsto en la memoria de verificación. Los datos de demanda y matriculación corroboran que se trata de una titulación que responde al interés de la sociedad. Según las encuestas de satisfacción del curso 21-22, el profesorado valora de forma muy positiva a sus grupos de estudiantes, con un 5.89 sobre 7. Todas las asignaturas presentan elevadas tasas de aprobados y de éxito lo que permite colegir que el perfil de ingreso del estudiantado se demuestra adecuado para las características y requisitos de esta titulación.

La aplicación de las diferentes normativas respeta lo establecido en la memoria de verificación. Tan solo se aportan en las evidencias los reconocimientos de créditos aplicados en el curso 2021/22, no se incluyen los reconocimientos aplicados en los cursos 19-20 y 20-21. Todos los reconocimientos de 21-22 se corresponden con asignaturas (créditos) cursados en otros grados universitarios de la propia UDC, la USC o la URJC y respetan lo establecido en el Real decreto 822/2021, de 28 de septiembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior. En los últimos cursos el centro ha aprobado un reglamento de TFG y para el curso 22-23 se preveía la puesta en marcha de un nuevo reglamento de prácticas externas.

Recomendaciones para la mejora

- Modificar la memoria de verificación para cambiar la información sobre la planificación temporal de las asignaturas optativas de cuarto curso, si, finalmente, se opta por flexibilizar esta programación respecto a lo establecido en la MV, valorando las consecuencias que la nueva secuenciación pueda tener para la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias de cada una de ellas.
- Modificar la memoria de verificación con el fin de adecuar la información sobre actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje de todas las asignaturas al actual desarrollo docente del título, según el contenido de las actuales guías docentes, evitando cualquier discordancia entre la información pública del título y la MV.
- Respetar en todos los cursos el límite máximo de 50 plazas de nuevo ingreso, procurando no excederlo ni tras la incorporación de los posibles traslados de expediente, para garantizar un tamaño idóneo en todos los grupos de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar la movilidad del estudiantado a través de los diferentes programas internacionales y nacionales disponibles.
- Constituir e impulsar un funcionamiento sistemático de una comisión académica y de evaluación específica del Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos con el objetivo de respetar lo establecido en la memoria de verificación y reforzar la coordinación de un título especialmente complejo dada la diversidad de departamentos y áreas de conocimiento implicados en su docencia. Es

fundamental un seguimiento preciso de acuerdo con los continuos cambios frecuentes en el sector y contar con evidencias de seguimiento en su ámbito.

Criterio 2. Información y transparencia

Enlaces web donde se ha consultado la información

https://comunicacion.udc.es/es/creacion_digital_animacion_y_videojuegos

<https://estudios.udc.es/es/study/start/616G02V01>

Valoración y Justificación

La página web del Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos resulta muy completa e incluye información sobre las características del título, su desarrollo y los principales resultados alcanzados. Esta información se encuentra actualizada y se corresponde con la memoria de verificación, excepto en lo referido al contenido de las guías docentes respecto a las competencias específicas, actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes asociadas a las diferentes asignaturas. El acceso a la página -y los diferentes documentos o páginas enlazadas- resulta sencillo para todos los grupos de interés.

Se valora de forma muy positiva la amplia y actualizada información sobre los resultados de la titulación, la organización de sus prácticas externas, la orientación, información y apoyo académico y la guía con toda la información básica para el estudiantado. Las informaciones respecto al SGIC, plan de estudios, profesorado, horarios y movilidad también resultan muy completas. Tan solo se observan deficiencias informativas respecto a la ausencia del informe final de la verificación del título y los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos para cada uno de los cursos académicos, puesto que tan solo se accede con facilidad a los resultados de la encuesta de la evaluación de la actividad docente. En las encuestas de satisfacción de 2021/22 los estudiantes de primer curso valoraban con un 4,40 y los de tercer curso con un 3,88 sobre 7 la información publicada en la web. Ambos valores presentan un amplio margen de mejora, tal vez se puedan mejorar aspectos relacionados con la accesibilidad y usabilidad de la página para mejorar esta percepción.

Recomendaciones para la mejora

- Incorporar en la página web el informe final de verificación del título y los resultados de todos los cursos académicos de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.
-

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración y Justificación

El centro dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SGC) formalmente establecido e implementado que busca la eficacia y la mejora continua de la titulación, de acuerdo con las directrices del Programa FIDES-AUDIT de ACSUG. La Facultad de Ciencias de la Comunicación tiene, por un lado, la Comisión de Garantía de Calidad y, por otro, la Comisión Académica y de evaluación. En la memoria de verificación se estableció la necesidad de constituir una comisión académica específica del título que por ahora no parece haberse puesto en funcionamiento como tal, aunque sí se organizan reuniones de coordinación entre los diferentes públicos participantes del Grado.

La Facultad cuenta con un completo plan estratégico que incluye un cuadro de objetivos estratégicos. La implantación del SGC facilita el seguimiento del título, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua. El Grado se implantó en el curso 2019-20 y este es el primer proceso de seguimiento al que se ve sometido, por lo que todavía no resulta posible valorar su eficacia en la aplicación de las posibles mejoras indicadas a través de informes externos. Sí se observa, a partir de la información presentada en el autoinforme y resto de evidencias, que en los tres primeros cursos de funcionamiento

del Grado se ha implantado una cultura de calidad y se ha trabajado con diferentes acciones de mejora. En las diferentes comisiones del centro se abordan cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Grado, aunque exista un importante margen de mejora para realizar un seguimiento más estrecho y un análisis en profundidad de las causas de determinados problemas en la percepción del alumnado respecto a la coordinación del profesorado y la planificación de las enseñanzas.

Destaca de forma muy positiva que, tras observar la evolución de determinados indicadores de la titulación, el centro haya generado un plan de mejora integrado por diferentes acciones que se han empezado a implantar desde el curso 21-22. También se valora positivamente el elevado porcentaje de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción, aunque tan solo se hayan aportado en este proceso de seguimiento las encuestas correspondientes al curso 2021-22. El título debe dotarse de un sistema de recogida de información sobre los diferentes públicos de interés (estudiantado, profesorado, egresados y PAS) que funcione para cada curso académico. El título cuenta con canales de sugerencias y reclamaciones a disposición del estudiantado.

Recomendaciones para la mejora

- Aportar información anual al estudiantado y resto de colectivos participantes en el título sobre los resultados de las encuestas de satisfacción.
 - Revisar la redacción de las preguntas de los cuestionarios de satisfacción del estudiantado para que resulten más claros e informativos. No se deben agregar en una misma pregunta diferentes elementos de funcionamiento del título para permitir el correcto análisis de los resultados.
 - Impulsar nuevos métodos de recogida de información: grupos de discusión y otros para completar la información de las encuestas.
-

DIMENSION 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración y Justificación

El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación adecuado y, en términos generales, resulta acorde con la previsión establecida en la memoria de verificación. En el curso 21-22 participaron en esta titulación un total de 29 docentes. Según se recoge en el autoinforme de seguimiento y en las diferentes evidencias, el grado cuenta con un núcleo estable de profesorado. Once de los veintinueve docentes desarrollan la mayor parte de su docencia en este título y el 72,4% desarrollan como máximo su docencia en los dos grados impartidos en el centro. En la memoria de verificación no se aportó información precisa sobre sus perfiles, categorías académicas, porcentaje de doctores, número de sexenios o quinquenios que sirva de referencia para esta evaluación. No obstante, a partir de las evidencias aportadas, se confirma que en el curso 21-22 el título dispone del profesorado adecuado, aunque deberá realizar una valoración completa una vez haya finalizado la implantación de todas las asignaturas del Grado.

En el curso 21-22, participaron en la docencia del Grado los siguientes departamentos de la UDC: Departamento de Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información -con 9 docentes-; Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogramétrica -con 6 docentes-; Departamento de Sociología y Ciencias de la Comunicación -con 7 docentes-; Departamento de Ingeniería Civil -con 6 docentes-, y el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica -con 1 docente-. Destaca la capacidad demostrada por la UDC de aunar a diferentes departamentos y áreas de conocimiento para desarrollar una titulación cuyo plan de estudios se caracteriza por una marcada multidisciplinariedad. Cuando se activen todas las asignaturas de cuarto curso deberán participar docentes de otras áreas de conocimiento previstas en la memoria de verificación tales como el área de comercialización e investigación de mercados, el área de ingeniería mecánica o el área de derecho constitucional, según lo recogido en la MV. El perfil docente e investigador del profesorado del Grado se adecúa a las asignaturas impartidas.

Respecto a la estructura del profesorado por categorías académicas, participan 1 catedrático; cuatro

profesores/as titulares; cinco profesores/as contratados doctores; tres profesores/as ayudantes doctores; 1 profesor colaborador; 3 profesores/as asociados/as y 12 profesores/as contratados interinos de sustitución. El porcentaje de PDI con contrato permanente respecto al total del PDI participante en el Grado es tan solo del 34%, si se incluye entre el profesorado estable al profesorado ayudante doctor este porcentaje asciende al 45%. Al tratarse de una titulación que incluye asignaturas muy vinculadas a una industria en constante evolución resulta importante la participación de profesorado asociado, colaborador o con contrataciones interinas que compagine la docencia con una actividad profesional en el sector de la creación de contenidos digitales, animación y videojuegos. No obstante, se recomienda un incremento del profesorado permanente para que el título refuerce el núcleo de docentes garante de la continuidad de una titulación especialmente compleja dada su multidisciplinariedad.

En el curso 2021/22, la ratio total estudiantado/profesorado (184/29) era del 6,34, un número adecuado. Resultan muchos más significativos los indicadores específicos que se obtengan en cada una de las asignaturas. Según lo comentado en otro apartado de este informe, algunas materias llegan a superar los 70 estudiantes. En el curso 21-22, la asignatura "Materiales e Iluminación" disponía de tan solo un docente para un total de 73 estudiantes, lo que arroja una ratio excesiva alejada de los estándares de calidad. Sin embargo, en las otras dos asignaturas con más matriculados en aquel curso, "Animación 1" y "Fundamentos de la Programación", se contó en cada una de ellas con la participación de dos docentes, por lo que la ratio de estudiantes/profesor/a se aproximó a 37, una proporción mucho más adecuada que posibilita una enseñanza más personalizada en un grado que presenta un elevado componente técnico y práctico.

En el curso 21-22, sin estar completa la implantación del Grado y, por tanto, sin que se haya incorporado todo su profesorado, el número total de sexenios fue de 21. El 84,62% del profesorado permanente contaba con sexenios. Un porcentaje que desciende al 37,93% si se considera al total del profesorado del Grado -dado el elevado número de profesorado con contratos de sustitución interina-. La ratio de sexenios por el total de profesorado fue del 0,72. Si en este cálculo se tiene en cuenta tan solo al profesorado permanente (catedráticos de universidad, titulares de universidad y contratados doctores) este indicador asciende a 2,1. En la memoria de verificación no se estableció un compromiso específico al respecto. La cifra se considera adecuada para el profesorado del Grado. El número total de quinquenios en el curso 21-22 fue de 35. Al aplicar la ratio por el total del profesorado, se obtiene que cada docente aportó 1,20 quinquenios. Por todo ello, podemos considerar que la titulación cuenta con profesorado con suficiente cualificación docente e investigadora. No se informa sobre el porcentaje de doctores que imparten docencia en la titulación. Este es un valor importante para comprobar si se cumple con lo establecido en la normativa respecto al porcentaje mínimo de doctores. Será un aspecto de especial seguimiento en la renovación de la acreditación. El 34,48% del profesorado del título participó en el programa Docentia, de los que el 90% obtuvo una valoración positiva. La mayoría de los docentes del Grado no es evaluado en este programa de valoración de la calidad de la docencia. En el plan de mejoras del centro ya se incluye esta acción (PM-05). Esas cifras de participación están alejadas del objetivo estratégico del centro. En próximas evaluaciones se habrá de determinar la evolución de este indicador y la eficacia de este plan de mejora.

En términos generales se considera que la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación del profesorado. El 41,38% del profesorado del Grado ha participado en los planes de formación de la UDC, en total 13 de los 29 docentes. Destaca el elevado compromiso con la mejora de su docencia que demuestra este profesorado, puesto que han realizado un promedio de 5 actividades. La UDC dispone de una amplia oferta de este tipo de actividades de formación continua para el PDI.

La valoración del estudiantado del Grado sobre su profesorado es positiva. En las encuestas de satisfacción del curso 21-22, el alumnado de primero valora con un 4,64 sobre 7 al personal académico; mientras que los estudiantes de tercero lo hacen con un 5,39. Se debe resaltar que este es uno de los pocos ítems en las que la satisfacción de los estudiantes de tercer curso se incrementa respecto a los de primero. El contenido de los estudiantes con la labor de los docentes asciende según cursan un mayor número de materias. En las encuestas de evaluación docente los estudiantes consideran que globalmente están satisfechos con el profesor de la materia en un 5.2 sobre 7, también en el curso 21-22. En general se registran resultados muy similares para los tres cursos de impartición del título (19-20; 20-21 y 21-22) en los diferentes ítems del cuestionario. Según la i10 tan solo dos profesores de este Grado realizaron acciones de movilidad en el curso 21-22 -no se aporta información sobre los anteriores

cursos-. El autoinforme advierte que se produce una discrepancia entre los datos aportados en esta evidencia y los ofrecidos por la ORI de la UDC, que no registra ninguna movilidad del personal de la Facultad de Ciencias da Comunicación. En todo caso resultan cifras muy bajas. Los responsables del título han analizado las causas de esta baja movilidad y proponen una acción de mejora específica (PM06) para intentar incrementar la movilidad de su PDI. La eficacia de este plan deberá ser valorada en próximos procesos de evaluación.

En el curso 2021-22, el Centro contó con la participación de diecisiete profesionales pertenecientes al Personal de Administración y Servicios, 12 con contrataciones permanentes y cinco interinos. La mayor parte de este personal se ocupa de labores administrativas y de la gestión de la Biblioteca. El Grado presenta una grave carencia respecto al personal técnico de apoyo a la docencia, que está comprometiendo gravemente la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El Centro tan solo cuenta con un técnico de medios audiovisuales. Este técnico, que trabaja en turno de mañana, debe dar servicio a más de 500 estudiantes que cursan las dos titulaciones de Grado y el Máster impartidos en la Facultad de Comunicación. Los estudiantes y el profesorado de este Grado, que se imparte en horario de tarde, no cuentan con el apoyo de ningún técnico audiovisual. A pesar de que el Centro cuente con el auxilio de algunos becarios de colaboración, y de que en la MV tan solo se indicaba la participación de este técnico, esta dotación de personal resulta impropia para garantizar un servicio de calidad. Resulta necesario que la Universidad dote con urgencia al centro de un segundo técnico de medios audiovisuales que pueda ofrecer servicio en el horario de impartición de este Grado. Al igual que también resulta imprescindible dotar al centro de un técnico informático FP3 o superior con conocimientos técnicos de mantenimiento de sistemas informáticos. Muchas de las asignaturas del Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos presentan numerosas necesidades de carácter tecnológico e informático que actualmente no están cubiertas por el personal disponible. El plan de mejoras del centro incorpora una acción (PM-07) destinada a la obtención de dos técnicos específicos para el apoyo en la Facultad. Estos serán aspectos de especial seguimiento en la próxima renovación de la acreditación, puesto que tienen una máxima importancia para garantizar la calidad de la titulación.

En el año 2021 el 35,29% del Personal de Administración y Servicios realizó alguna actividad formativa ofertada por la UDC, ese porcentaje ascendió al 62,5% en 2022. La satisfacción general de este colectivo con el trabajo que desempeña es de 4,80 sobre 7. Tienen un conocimiento adecuado tanto de los objetivos (5,33/7) como de las competencias (5,44/7) que son desarrollados por los títulos del Centro. Valoran con un 4,63 sobre 7 la información de la que disponen para el desarrollo de su trabajo (planificación de la docencia, horarios, aulas, etc.). El PAS considera que la Universidad de Coruña apenas le ofrece posibilidades para promocionar y desarrollar su carrera profesional (2,67/7).

Recomendaciones para la mejora

- Incrementar el porcentaje de profesorado con vinculación permanente para cumplir con lo establecido en la MV y reforzar el núcleo de profesorado estable que garantice una mayor calidad del título.
- Incrementar la participación del PDI en el programa Docencia.
- Incentivar una mayor participación del profesorado en acciones de movilidad internacional.
- Reforzar los técnicos especialistas destinados en el centro que ofrezcan apoyo a la docencia de este grado. Al menos se requiere un segundo técnico de audiovisuales y un técnico informático FP3.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración y Justificación

Los recursos materiales y servicios de la Facultad resultan adecuados a las necesidades del título, aunque la reciente puesta en marcha de este Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos ha implicado una utilización intensiva de las instalaciones y medios técnicos del Centro, provocando saturaciones en algunos de sus espacios. En su conjunto estos recursos e instalaciones se encuentran tensionados para dar servicio a más de quinientos estudiantes que cursan unas titulaciones con grandes necesidades prácticas y tecnológicas.

En términos generales la Universidad ha cumplido los diferentes compromisos establecidos en la

memoria de verificación. La disponibilidad del equipamiento, material científico y técnico, laboratorios, aulas, salas de estudio, aulas de informática y biblioteca se consideran adecuados. La Facultad de Ciencias de la Comunicación ha emprendido durante los últimos cursos diferentes acciones para fortalecer estos recursos. En los cursos 20-21 y 21-22, se renovó el equipamiento de las aulas multimedia -laboratorios- y se realizaron reformas para mejorar sus prestaciones, también se incrementó el material informático. Las aulas multimedia cuentan con un equipamiento informático y audiovisual que se adapta a las necesidades de la docencia de las titulaciones del Centro. El plató dispone de parilla de iluminación, cámaras con unidades de control de cámara (CCU), chroma-key, teleprompter, sistema de intercom, mixer de video, ordenador para reproducción de video y mesa de mezclas de audio. En los últimos cursos también se han incorporado cámaras virtuales para la generación de imágenes sintéticas. Según se indica en el autoinforme, también se ha realizado la compra de un plató virtual, así como la actualización del sistema de captura de movimiento. Se ha renovado el laboratorio C con equipos con procesadores y potencia gráfica óptima y pantallas widescreen para el trabajo de las diferentes asignaturas del nuevo grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos, incrementando a 25 el número de puestos y dotándolo de dos proyectores para optimizar la utilización de la sala.

Todas las aulas están equipadas con cañones de proyección, conexión WIFI y tomas de electricidad en las diferentes mesas. Sus condiciones de luminosidad, acústica y distribución de espacios resultan óptimas para la docencia. Todas ellas, al igual que el plató y los laboratorios, presentan una buena accesibilidad y han sido adaptadas con rampas de acceso para el estudiantado o profesorado con diversidad funcional. El Centro cuenta con tres cabinas individuales de grabación de audio y un estudio de radio. En el autoinforme de seguimiento se insiste en la necesidad de que el centro disponga de una ampliación de espacios para aulas y laboratorios -proyectada desde hace varios años- para mejorar las condiciones de la docencia de este Grado y el resto de sus titulaciones oficiales. En el nuevo plan de mejoras se incluye este proyecto de ampliación del edificio (PM-08). En el informe de acreditación del grado en Comunicación Audiovisual emitido recientemente por ACSUG ya se señalaba la conveniencia de acometer esta ampliación dado el crecimiento en la oferta de títulos experimentada por esta Facultad en los últimos cursos. El estudiantado manifiesta una satisfacción media sobre los recursos y los servicios que están puestos a disposición de la enseñanza del Grado. En el año 2021-22, el alumnado de primer curso los valoró con 5,14 sobre 7; pero esa satisfacción desciende al 4,15 para los estudiantes de tercer curso. Especialmente el dato de los estudiantes de tercer año presenta un amplio margen de mejora.

Respecto a los recursos y servicios en general, las valoraciones son de 4,98 y 4,11, respectivamente. Los aspectos de este criterio peor valorados son el servicio de reprografía (1,7 sobre 7) y las acciones de orientación (2,15 sobre 7) para los estudiantes de tercero. El nuevo plan de mejoras (PM02) incorporado a este seguimiento incluye una acción de mejora respecto a los servicios de orientación. En el curso 21-22 se desarrollaron ocho acciones diferentes vinculadas a la orientación académica y profesional del estudiantado. En este curso también se modificó el plan de acción tutorial para reforzar el acompañamiento de los tutores.

El Título cuenta con un amplio número de convenios con empresas privadas y públicas del sector en las que el estudiantado puede realizar sus prácticas externas. Habrá que confirmar, una vez se desarrolle la asignatura obligatoria de prácticas externas, que esta oferta resulta suficiente y en ella se incluyen empresas e instituciones que abarquen las diferentes especificidades de todos los perfiles de egreso previstos para esta titulación.

Recomendaciones para la mejora

- Acometer la ampliación del edificio de la Facultad de Comunicación de la UDC. La nueva oferta de titulaciones, surgida en los últimos cursos, requiere de un crecimiento de los espacios disponibles para aulas, laboratorios y despachos para responder con las suficientes garantías y calidad a la creciente demanda registrada por los títulos ofertados por el Centro, especialmente por este Grado en Creación digital, Animación y Videojuegos.
 - Intensificar y sistematizar las acciones de orientación académica y profesional.
 - Revisar las condiciones y la calidad del servicio de reprografía.
-

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración y Justificación

La primera promoción del Grado en Creación Digital, animación y videojuegos todavía no había completado su proceso formativo en el curso 21-22, por tanto, no resulta posible valorar en este seguimiento si se han desarrollado todas las competencias previstas en la memoria. Buena parte de sus materias -todas las optativas, el TFG, las prácticas externas y la asignatura sobre empresa y emprendimiento- todavía no se habían impartido en el periodo objeto de esta evaluación. El análisis sobre los resultados de aprendizaje y las competencias desarrolladas en los tres primeros cursos de implantación permiten comprobar que el desarrollo de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación están contribuyendo a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En 2021-22, el estudiantado de tercer curso valoró con un 4,02 sobre 7 las competencias aportadas en el Grado y con un 4,43 sus metodologías docentes. Ambos son valores discretos que denotan una cierta insatisfacción con la titulación, aunque estas valoraciones podrían variar de forma significativa una vez finalicen el último año y cursen todas sus materias. En la renovación de la acreditación se deberá observar la evolución de estos indicadores y, si fuera el caso, profundizar en las posibles causas de que no se estén cumpliendo por completo las expectativas del alumnado. Por el contrario, el profesorado valora con un 6,11 las competencias desarrolladas por la titulación. Se registra una divergencia notable en la percepción entre los dos colectivos.

Todas las asignaturas de los tres primeros cursos del Grado ofrecen porcentajes muy elevados de aprobados y notables, por lo que el alumnado está demostrando un rendimiento adecuado y un aprovechamiento de las experiencias formativas sin que se observen deficiencias en el nivel de exigencia aplicado, que se adecúa al de titulaciones del nivel MECES 2. La materia que cuenta con una tasa de éxito más baja es del 75%, la mayoría oscila en el intervalo entre el 85 y el 100%, por lo que no se localizan desviaciones importantes respecto a la adquisición de resultados de aprendizaje. Con la información presente en la E26 se constata que están aplicando de forma adecuada las metodologías y sistemas de evaluación; aunque, según ya se ha señalado en el criterio 1, existan divergencias importantes respecto a los previstos en la verificación que deberán ser subsanados en una modificación de la memoria. El 96,55% de los créditos matriculados se corresponden con la primera matrícula y la media de créditos por estudiantes es de 61,37. El 95,85% de los alumnos superaron todas las asignaturas con una media de notable en su mayoría (54,42%). Las tasas de evaluación y de éxito son elevadas en todas las asignaturas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración y Justificación

Todos los indicadores en los tres primeros cursos de implantación del Grado resultan positivos. El título ha registrado una fuerte demanda con porcentajes de ocupación superiores al 100% en todos los cursos ofertados, si bien se ha registrado una caída de la demanda entre el primer curso (19-20), que tuvo 550 inscritos entre primera y segunda o sucesivas opciones, y los cursos 20-21 y 21-22, en los que el número de inscritos fueron 328 y 326, respectivamente. Resulta mucho más relevante el dato de los preinscritos en primera opción, puesto que confirma el buen comportamiento de la demanda. Este indicador ha registrado una tendencia positiva. 229 estudiantes solicitaron en primera opción el grado en el curso 19-20; 241 en el curso 20-21, y 254 en el curso 21-22. La nota de corte en este último curso ascendió a 11,2 -para la cuota de acceso general-, lo que demuestra lo competitivo y exigente que resulta el proceso de admisión del grado.

A falta de implantarse el último curso, no se dispone de la tasa de graduación, pero todos los indicadores de resultados, calculados con la información sobre los tres primeros cursos desarrollados, resultan muy positivos. Las tasas de evaluación global de las asignaturas es del 94,75%; la tasa de rendimiento del

90,90% y la tasa de éxito del 95,93%. Todas muy por encima de las previstas en la memoria de verificación, que establecía una tasa de éxito del 85%, una tasa de rendimiento del 80% y una tasa de eficiencia del 80%. No obstante, habrá que observar el impacto que las asignaturas de cuarto curso - especialmente del TFG - puedan tener en estas tasas, una vez se complete el proceso de implantación del título. El grado en el curso 21-22 obtuvo una tasa de abandono muy baja (1,45%), muy por debajo del 22% establecido en la memoria de verificación.

La comparación de los resultados académicos de esta titulación respecto a otras titulaciones de la rama de ciencias sociales y jurídicas y de todas las titulaciones de la UDC también trasluce su buen comportamiento. El grado presenta una tasa de rendimiento media del 91,07%, frente al 78,29% obtenido en el conjunto de títulos del área de conocimiento y el 73,06% de la UDC. La tasa de éxito del 95,37% también destaca respecto al 86,30% de la rama y el 84,03% de la UDC; al igual que la tasa de evaluación que asciende al 95,50%, cinco puntos porcentuales por encima de la media para el área de CC. Sociales y nueve puntos respecto al conjunto de titulaciones de la Universidad. Todos estos indicadores deberán revisarse una vez finalice la implantación del grado, al no estar contabilizados los resultados de las asignaturas de cuarto se pueden producir diferencias significativas.

Respecto a la información sobre la satisfacción de los diferentes públicos del título, tan solo se han aportado datos referidos al último curso del periodo objeto de seguimiento, por lo que no resulta posible analizar tendencias, lo que dificulta identificar áreas de mejora. Destacan los elevados porcentajes de participación de estudiantes y profesores en las encuestas correspondientes al curso 21-22, aunque el porcentaje de participación del estudiantado haya descendido del 82,61%, registrado en el primer curso de impartición -19/20-, al 48,73% del curso 21-22. En este último curso la participación del PDI fue del 65,52% y del PAS del 58,82%. Al no haberse completado la implantación del Grado no se dispone de encuestas de los egresados. Respecto a las encuestas del estudiantado de 21-22, se incluyen resultados separados entre alumnos de primer y tercer año. Las valoraciones medias que ofrecen sobre su satisfacción global con el grado distan de niveles elevados de satisfacción. Los alumnos de primero expresan una valoración media con la titulación de 4,52 sobre 7 y los de tercero de un 3.94 sobre 7. Resulta necesario que el título analice en profundidad cuáles son las causas de que el estudiantado no vea cumplidas sus expectativas. Los aspectos que reciben peores valoraciones de los estudiantes de tercero respecto al funcionamiento académico del título son las siguientes: acciones de orientación (2,15), coordinación entre el profesorado (2,87), carga de trabajo (2,93) o planificación de las enseñanzas (3,67). Otros aspectos importantes como las competencias (4,02), metodologías docentes (4,43), evaluación del aprendizaje (4,59) y desarrollo de la enseñanza (4,30) obtienen puntuaciones que apuntan a niveles de satisfacción media. Los responsables del título han identificado esta caída general en la satisfacción del estudiantado y ha desarrollado una acción de mejora consistente en la organización de grupos de discusión focalizada para ahondar en sus causas. En los próximos procesos de evaluación se deberán analizar los resultados de estos grupos de discusión y la evolución de esta satisfacción en los estudiantes y egresados. En el autoinforme se asocia esta caída en la valoración del título con el impacto negativo que la pandemia de COVID-19 ha tenido para todos los procesos de enseñanza-aprendizaje dadas las extraordinarias dificultades con las que se tuvo que desarrollar la docencia en aquellos cursos. El profesorado presenta una satisfacción media con el Grado de 5.48 sobre 7. Expresa valoraciones más positivas que el estudiantado respecto a la mayor parte de los ítems del cuestionario. Los aspectos mejor valorados son: las competencias del plan de estudios (6,11); las acciones de orientación al estudiantado (6,25); recursos de teledocencia (6,28); proceso de coordinación (5,53); desarrollo de la enseñanza (5,50), grupo de estudiantes (5,89); personal académico asignado al título (5,78).

El título no dispone de indicadores de inserción laboral porque en el periodo que comprende este seguimiento todavía no contaba con egresados. Este será un aspecto que se deberá analizar en los próximos procesos de evaluación, una vez se hayan incorporado al mercado laboral sus primeros titulados.

Recomendaciones para la mejora

- Analizar en profundidad las causas de que el estudiantado presente una satisfacción discreta respecto a diversos aspectos relacionados con la planificación y desarrollo de la titulación para aplicar aquellas acciones de mejora que contribuyan a incrementar la valoración sobre el grado.
- Intensificar las mejoras en el Plan de Acción Tutorial para mejorar los canales de comunicación con el

estudiantado y la capacidad de respuesta a sus demandas.

Santiago de Compostela 23 de enero de 2024
Director ACSUG



ACSUG
AXENÇA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira
